

BIBLIOGRAFÍA

'ANALES DE ZOOLOGIA APLICADA' (*agrícola, médica y veterinaria*). — Publicación internacional americana. — Director y Redactor Pr. Carlos E. Porter. — Santiago de Chile. 1914-1915.

Por fin ha llegado a nuestra redacción el primer fascículo de los *Anales de Zoología Aplicada*, cuya aparición anunciáramos tiempo ha, y con ansiedad esperábamos.

Como ornamentando su portada y personificando su propósito esencial, ofrece una reproducción fotográfica del sabio Francisco Redi, creador y fundador de la Parasitología; y como digna introducción a su factura científica ponderable, se adelanta un bello prólogo del erudito Angel Gallardo, naturalista argentino, universalmente conocido y acreditado.

Su contenido es material abundante, seleccionado e interesante, formado por trabajos originales de indiscutible mérito, bastando a evidenciarlo su sola enunciación y autores.

He aquí el sumario:

Simuliidae de Chile septentrional, por Frederick Knab. — *Un nuevo ispido de Chile*, por el doctor Carlos Bruch. — *Descripción de un nuevo pez comestible de Chile*, por el doctor Carlos E. Porter. — *Descripción de un nuevo Prionomitus de Chile*, por el doctor Juan Brethes. — *Sobre mamíferos útiles y nocivos del Paraguay*, por el doctor A. de Winkerried Bertoni. — *Fórmula para destruir diversas cochinillas*, por E. Molina. — *Resumen de*

las labores en el Perú sobre el *Phlebotomus verrucarum* y su agencia en la transmisión de la verruga, por el doctor Ch. T. Townsend. — Materia para la Entomología económica de Chile, por el doctor Carlos E. Porter.

La nueva publicación advierte en su primer número que será característicamente americana; propenderá de preferencia a difundir por el mundo científico las producciones, descubrimientos y trabajos de los obreros americanos.

En los *Anales* se publicará el movimiento del Laboratorio anexo a la cátedra de Zoología Aplicada y de Entomología, que dirige el profesor doctor Porter; y exhibirán el valiosísimo concurso de más de 130 colaboradores especialistas, de diversas partes del mundo, vinculados al gran profesor chileno por afecto y por admiración.

La vasta obra realizada por Porter, con tezon y entusiasmos de conquistador, auguran éxito lisongero a su nueva empresa. Quien como él ha dirigido durante más de diez y siete años la *Revista Chilena de Historia Natural*; que ha publicado la *Fauna de Chile*, obra por sí sola capaz de agotar las actividades de cualquier trabajador que no tuviera sus prodigiosas condiciones; que redacta con preparación superior las *Actas* de la *Sociedad Científica de Chile*, además de dictar sus cátedras y editar numerosos tratados didácticos o de divulgación científicas sobre Anatomía, Fisiología, Higiene, etc. etc.: un hombre con tales aptitudes, con tan raras energías y con tan excepcional consagración, tipo Ameghino; que sostiene por satisfacción personal correspondencia epistolar profusa, intensa, y cange de Revistas enorme; que colabora, finalmente, en numerosas revistas de Ciencias Naturales, acreditando sus títulos y prestigios; puede desde luego descontar el triunfo.

No terminaremos esta breve nota sin dejar constancia de la preferente acogida dispensada en el primer número de los *Anales* a autores y trabajos argentinos. En efecto, no solamente se honra en él la memoria del sabio entomólogo doctor Félix Lynch

Arribalzaga, al lado del entomólogo chileno, sabio doctor *Manuel Jesús Rivera*, para quienes viene dedicado; sino que también contiene los trabajos originales de don Eduardo Molina, ingeniero agrónomo de la policía de los Vegetales en Tucumán; de don Juan Brethes entomologista del Museo de Buenos Aires; del doctor Carlos Bruck, Jefe de la sección Zoología del Museo de la Plata.

Llegue, pues, hasta el respetable fundador de los *Anales de Zoología Aplicada* de Chile, los saludos, aplausos y calurosas felicitaciones de la *Revista de la Universidad de Córdoba*, fundada como ellos para servir los intereses de la ciencia en América, honrando sus centros históricos de cultura superior.

Prof. F.G.M.

ALFREDO COLMO. — Profesor titular en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. — *La cultura jurídica y la Facultad de Derecho*. — Martín García. — Buenos Aires, 1915, págs. 284.

Afortunadamente las clases universitarias comienzan a preocuparse con seriedad de los problemas de la enseñanza superior; una prueba de ello es el libro del profesor Colmo.

Ordinariamente aquel que se ve precisado a referirse a las cuestiones universitarias sale del paso con alguna fórmula general, citando al método de observación, a la enseñanza positiva, a alguna de esas banderas de grupos ya desaparecidos por que se han vuelto enseñas de todos los partidos; pero sin sospechar siquiera cuan lejos están nuestros problemas intelectuales de las graves preocupaciones de otras épocas. El profesor Colmo ha elegido bien el motivo de sus meditaciones; no se en-

cuentra en su libro, ninguna de esas grandes cuestiones, de esos temas generales, que en este asunto sólo han servido para engañar y engañarnos y para disimular las improvisaciones de los supuestos filósofos; el autor analiza medítadamente las bases de nuestra cultura jurídica, el rol que cabe en ella a la facultad de derecho, y en seguida se detiene a estudiar la organización actual de la facultad, sus autoridades, su profesorado, sus métodos, los exámenes, la obra que realizan los alumnos; para terminar con la crítica del plan recientemente sancionado y con un esbozo de un plan nuevo.

La sola enunciación de los tópicos que trata la obra, basta para dar una idea de la extensión que abarca; a tal extremo, que a este respecto es la más completa que haya aparecido en el país en estos últimos tiempos.

La acción que la Facultad de Derecho ejerce sobre el desarrollo de la cultura jurídica es, según el autor, muy escasa, en realidad hasta hoy la facultad ha sido simple escuela de abogados en la que la ciencia jurídica ha tenido una pobre representación, por otra parte la universidad no existe como un organismo con un espíritu y una acción peculiar que ejerza su influencia sobre todas las fases de la vida humana, y cree el autor que a este fin sería preciso una "orientación fundamentalmente común y filosófica de los estudios y de la vida estudiantil en una facultad eminentemente científica y filosófica" (pág. 27) cuyos cursos de unificación de las distintas disciplinas debieran seguir todos los estudiantes universitarios. El autor siente, talvez sin pensarlo, la nostalgia de los antiguos métodos, en los que la filosofía, imponía desde las facultades de artes una unidad indestructible, a todos los estudios, pero, ¿Será posible en nuestro tiempo alcanzar el ideal de la unidad? ¿Podrá hablarse de una filosofía para todas las ciencias?

El autor no se muestra satisfecho de la organización del consejo académico, reconoce que con ella se ha mejorado la institución directiva, pero que "si hay dentro del cuerpo de profe-

sores mayor amplitud de pensamiento y de tendencias que la que en el seno de la antigua academia, ello es sólo cuestión de grado. Esencialmente las cosas no han variado" (pág. 44); y propone para corregir estos males una institución semejante a la de nuestro viejo claustro.

La cuestión de la docencia libre (que entre nosotros se confunde con los cursos de conferencias a que excepcionalmente se entregan intelectuales prestigiosos), no merece del autor ningún análisis, porque la experiencia ha probado que nuestro ambiente no le presta el necesario concurso" (pág. 52), coincidiendo así la experiencia de la Facultad de Buenos Aires con la de la de Córdoba, tal como hemos tenido en otra ocasión oportunidad de decirlo.

El doctor Colmo hace notar valientemente lo reducido de la acción científica y docente del profesorado y los vicios y defectos de su organización, y propone algunos medios para reparar estos males.

En cuanto a los métodos docentes, no puede dejar el autor de reprochar los imperantes, que en el fondo son los mismos seguidos en nuestra facultad. Critica que la enseñanza se reduzca a analizar los artículos de los códigos o el texto de las leyes, en una forma servil y subalterna y que se olviden los principios jurídicos y las tendencias de la vida moderna. Mucho más podría decirse en contra de este método que no alcanza ni siquiera a hacer conocer a los alumnos el texto de la ley, amen de pervertirles el sentido de la verdad jurídica y de rebajar el nivel intelectual.

El régimen de los exámenes no puede dejar de arrancarle grandes censuras, no tanto por el régimen en sí, cuanto por la forma infiel como se aplica, informada por una benignidad que traiciona los fines que persigue. Cree, además, que es "un grave error" haber suprimido los exámenes generales.

Al hablar sobre los alumnos, constata la falta de toda acción, por parte de las facultades, en pro de la cultura moral y física y la ineficacia de la obra estudiantil.

Critica el plan de estudios sancionado, porque ha omitido materias tan trascendentales como medicina legal, historia del derecho, ciencia política, y toda cultura práctica del derecho. El ciclo doctoral lo encuentra demasiado pretencioso e incompleto, y en general imputa al plan la falta de un criterio jurídico que es el que debiera caracterizarlo tratándose de una facultad de derecho; es decir, que su enseñanza debiera ser más jurídica y menos dedicada a las disciplinas económicas y sociales.

No puede discutirse la trascendencia de los temas que trata este libro y la independencia y energía del criterio que lo informa, su autor no ha ido a buscar sus fuentes en los libros o en la experiencia extranjera, sino que ha dirigido su observación sobre nuestro propio medio, del cual ha sacado las más sólidas enseñanzas, pero ha dejado fuera de sus preocupaciones el problema capital de nuestra vida universitaria: la falta de espíritu científico, de perseverancia y entusiasmo. Es cierto que este tema excede a la pedagogía universitaria, y que no se encuadraba directamente en el plan del libro del profesor Colmo, pero es de tal modo grave y trascendental, que toda la enseñanza y sus métodos dependen exclusivamente de su solución.

Mientras el ejercicio del profesorado sea considerado como un accidente feliz de la vida, que no exige ni mayores consagraciones, ni sacrificios, mientras los cursos se reduzcan a una serie de conferencias casi siempre nominales, en las que el profesor no se comunica con sus alumnos, no percibe el grado de preparación de los mismos, no trata de influir sobre su personalidad intelectual y sobre su formación literaria; mientras los planes y los horarios deban sugetarse a la atención de los empleos administrativos de los profesores y alumnos y no a las necesidades de la enseñanza; mientras la enseñanza secundaria prepare bachilleres que a su entrada a la Universidad son incapaces de traducir ni siquiera medianamente las lenguas de los pueblos cultos de Europa, que no conocen la historia de la filosofía, el latín, y tanta otra materia fundamental, será vano esfuerzo el que dediquemos a crear una

organización perfecta que ha de quedar vacía en la ausencia del espíritu.

Se puede pensar que los males que apunto se corregirán, corrigiendo las leyes, pero esta es una vana ilusión que estamos pagando bien caro; si tal hiciéramos, el mal que es muy profundo, aparecería luego bajo otra forma.

Es tan exacta esta observación que en nuestro medio las facultades de medicina, sometidas al mismo régimen que sus hermanas las otras facultades, han realizado visibles y hondos progresos, sin duda porque la índole de sus estudios, sus comunicaciones forzadas con la ciencia y los institutos extranjeros han despertado un ambiente de ciencia, de desinterés, de entusiasmo que fructifica ya en descubrimientos, en investigaciones que hacen el honor de esos institutos.

El profesor Colmo, autorizado como pocos, por su constante preocupación de estos temas, podría encarar esta otra faz del mismo problema, que no es agena a sus meditaciones ya que está tan íntimamente vinculada a las modalidades del pensamiento sudamericano, que él ha estudiado con reconocida penetración.

Entre tanto felicitamos al autor, a quien debemos agradecer tantas útiles y provechosas sugerencias.

E. M. P.

DR. GREGORIO ARAOZ ALFARO. — *La acción social de la Universidad.* — *Por la salud y el vigor de la raza.* — Dos conferencias en la Universidad de Tucumán. — Buenos Aires. — Coni Hnos. 1915. pág. 93.

Contiene este folleto dos conferencias que el autorizado maestro Aráoz Alfaro ha pronunciado en la Universidad de Tucumán, desde la cátedra de esa joven institución ya ilustrada por las

enseñanzas de Gallardo, Matienzo, Rojas, Lugones y tantos otros.

La segunda conferencia es particularmente interesante porque en ella se muestra su autor en su doble carácter de maestro y de filántropo, apuntando la alta misión social que está destinada a llenar la nueva institución.

V. de VIVALDI COARACY. — Da Escola de Engenharia de Porto Alegre. — *Elementos de Electroquímica. — Principios Fundamentaes.* — Oficinas gráficas do Instituto de Electro-Technica de la escola de Engenharia de Porto Alegre. — Págs. 218. IX.

El autor se ha propuesto en este libro ofrecer a los estudiantes, en forma clara y completa, un tratado de todos los principios fundamentales de electro-química y ha cumplido su intento en forma más que satisfactoria.

La electro-química en su doble faz, es decir, en el estudio de la electrólisis y su teoría, y en el estudio de las transformaciones de la energía eléctrica en energía química y recíprocamente, se encuentra tratada con claridad, con ciencia y precisión; es de esperar que en el segundo volumen que se anuncia, el profesor Vivaldi nos ofrezca una exposición completa de las aplicaciones prácticas a que se presta esta interesante y útil ciencia.

DOCUMENTOS RELATIVOS A NUESTRA SRA. DEL VALLE DE CATAMARCA. — Santuario de nuestra señora del Valle. — Recopilados por el P. Antonio Larrouy, T. I — 1591-1764. — Buenos Aires. — Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco. — 1915, págs. 366. XXVII.

Bajo la dirección de nuestro ilustrado y laborioso colaborador, el P. Antonio Larrouy, ha aparecido el primer tomo de documentos relativos a la Virgen del Valle y a Catamarca.

La vida civil y la religiosa que durante el período colonial constituían una unidad indestructible, no pueden ser estudiadas independientemente, de aquí que esta recopilación de documen-

tos, hecha con el propósito de “acrecentar la devoción y culto a nuestra señora del Valle por el mejor conocimiento de su historia”, ofrezca a la vez una importante contribución al estudio de la historia civil colonial.

La obra del P. Larrouy no se ha limitado en este caso a la perseverante labor de buscar los documentos y ordenarlos, los ha completado y restaurado.

El juicio sobre el valor real de estos documentos vendrá después, cuando el análisis minucioso de los especialistas nos haya revelado sus méritos y sus defectos, entre tanto debemos felicitar a Mons. Piedrabuena por la provechosa y encomiable iniciativa, y felicitar también al P. Larrouy por la meritoria obra de erudición en que está empeñado.

FRAY ZENON BUSTOS Y FERREYRA. — Obispo de Córdoba. — *Trabajo — Ahorro — Moral*. — Córdoba, julio de 1915. — Establecimiento tipo-litográfico “Los Principios” — 26 págs.

El Ilmo. señor obispo de Córdoba que es un intelectual respetado, aprovechando la oportunidad que le ofrecía la reciente sanción de la ley sobre ahorro postal, ha dirigido a sus feligreses y a los párrocos de su dependencia una bien meditada pastoral, en la que estimula al trabajo y al ahorro como medio de moralizar la sociedad y de perseguir la mayor felicidad y moralidad social.

ALFREDO L. PALACIOS. — *Presupuesto y Sistema Impositivo*. — Buenos Aires. — Talleres gráficos de L. J. Rosso y Cia. — 1915. — 80 págs.

El ex diputado socialista doctor Palacios, ha publicado en este folleto el discurso que pronunció en la sesión del 21 de noviembre de 1914 al discutirse el presupuesto de la nación.

En el discurso del distinguido intelectual se expone y critica todos los grandes errores y vicios de nuestro sistema impositivo.

La desorientación e injusticia que se nota en la inversión de los fondos públicos, siempre animado de una gran energía y de patriótico entusiasmo.

BALTASAR OLAECHEA Y ALCORTA. — Rector del Colegio Nacional de Santiago del Estero. — *Don Francisco de Aguirre*. — Buenos Aires. — Jacobo Peuser. — 1915, 21 págs.

El meritorio historiógrafo Olaechea y Alcorta ha reunido en esta breve conferencia los últimos datos que ha recogido sobre la vida y personalidad del fundador de Santiago del Estero.

El señor Olaechea no oculta su satisfacción por haber podido descubrir “los antecedentes honrosos que perfilan la personalidad del fundador de nuestra provincia, tan mal apreciado hasta aquí” y concluye reclamando para Aguirre la estatua que inmortalice su memoria.

ADOLFO DOERING. — *Apuntes sobre la composición química de algunas plantas tóxicas ricas en saponinas, de la flora argentina*. — Del Boletín de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba. — T. XX, páginas 295-350. — Buenos Aires. — Imprenta Coni Hnos. — 1915. 60 págs.

El sabio profesor de nuestra Facultad de Ciencias Físicas y Naturales doctor Doering, ha resumido en esta monografía sus observaciones personales sobre una serie de plantas tóxicas, de nuestra flora. Como lo dice su autor, las notas que publica “no constituyen un perfecto conjunto sistemático, ni han sido llevadas siempre en sus detalles hasta el último término analítico”, pero no obstante serán de suma utilidad para los que con especialidad quieran ocuparse de esta clase de estudios, para los cuales se encuentra en nuestro país un vasto terreno de explotación.

REVISTA JURIDICA Y DE CIENCIAS SOCIALES.— Dirigida por los doctores Teodoro Becú, Agustín Pestalardo y Santiago Baqué. — Año XXXII. — Abril a junio de 1915.

Esta revista que ha sido siempre la expresión más alta de la cultura jurídica del país, ha adquirido en manos de la nueva comisión directiva, formada por juristas muy reputados, una significación aún mayor.

Los últimos números llegados a nuestra mesa merecen, con justicia, que se llame sobre ellos la atención de los estudiosos. Su sección doctrinaria, la de legislación y jurisprudencia, su bibliografía jurídica y sus notas, informan seriamente de todo el movimiento científico y práctico que se opera en el campo de las ciencias jurídicas y sociales. La Revista Jurídica ha llegado a ser así un elemento indispensable y valioso para todos los juristas; hay que lamentar solamente el hecho de que, por motivos que no se alcanzan, esta publicación no haya adquirido ya la difusión a que la hacen acreedora sus elevados méritos.

E. M. P.
